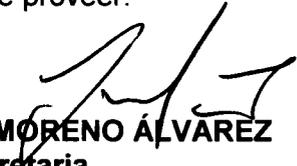


PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NATALY ALEXANDRA BAQUERO RODRÍGUEZ
DEMANDADO : WILLIAM ALEXÁNDER SABOGAL ARDILA
RADICADO : 2016-00284

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de julio de 2016. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016)

I. Se tiene al demandado notificado por aviso conforme se observa a folios 28 a 33. En el término del traslado guardó silencio.

II. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 7 del mes de septiembre de 2016, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Para tal fin procede el Despacho a decretar las pruebas solicitadas:

POR LA PARTE ACTORA

DOCUMENTALES

Téngase como tales los documentos que acompañaron la demanda, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno.

POR LA PARTE DEMANDADA

No contestó la demanda.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 2016 48 del

29 JUL 2016